

Quito, 7 de febrero de 2013

Sra.
Sonia Guadalupe Balseca Rosero
Presente

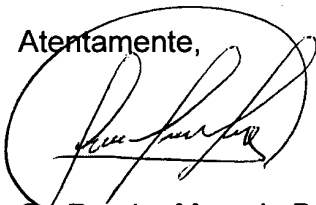
De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía TRANSUBALCA COMPAÑÍA LIMITADA, en sesión celebrada el día de hoy, decidió elegirla para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el período estatutario de cinco años.

De acuerdo con los estatutos sociales, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran descritos en el artículo décimo quinto del Estatuto Social de la Compañía.

La compañía TRANSUBALCA COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el doce de noviembre de dos mil doce, ante el doctor DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Suplente, Encargado de la Notaría Décima del Cantón Quito., **debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el primero de febrero del dos mil trece.**

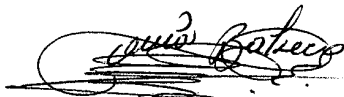
Atentamente,



Sr. Ramiro Marcelo Balseca Cardenas
PRESIDENTE DE TRANSUBALCA CIA. LTDA.

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **TRANSUBALCA COMPAÑÍA LIMITADA.**

Quito, 7 de febrero de 2013



Sra. Sonia Guadalupe Balseca Rosero
C.C. 1712318177

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	6320
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/02/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2524
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
Nº. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	NO APLICA
FECHA DE RESOLUCIÓN:	07/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSUBALCA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1712318177	BALSECA ROSERO SONIA GUADALUPE	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍ(A)S DEL MES DE FEBRERO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE S/N Y AV. GASPAR DE VILLAROEL